

Radicado: D 2024070004005

Fecha: 11/09/2024

Tipo: DECRETO
Destino: COMUNIDAD



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO -----
(Del 11 de septiembre de 2024)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991 confiere

Decreto Especial de Reconocimiento a

LUIS ESTEBAN AGUIRRE ESTRADA

CONSIDERANDO

Que **LUIS ESTEBAN AGUIRRE ESTRADA**, Antioqueño, nacido en el corregimiento de Santa Rita, Ituango, hizo parte de la delegación colombiana en los Juegos Paralímpicos París 2024, como entrenador de la para atleta YESENIA MARÍA RESTREPO MUÑOZ quien obtuvo Diploma Paralímpico, dejando en alto el nombre de Antioquia ante el mundo.

Que **LUIS ESTEBAN AGUIRRE ESTRADA** es un experimentado entrenador de para atletismo visual, con una reconocida actitud de servicio. Él pone sus capacidades para adaptar la práctica deportiva con el objetivo de eliminar barreras. Ha sido el entrenador de la para atleta YESENIA MARÍA RESTREPO MUÑOZ en gran parte de su proceso deportivo.

Que, con su disciplina, coraje, fortaleza, talento y constancia, **LUIS ESTEBAN AGUIRRE ESTRADA** es un entrenador consagrado al servicio de otros, modelo para todos los Antioqueños, y es un símbolo de unidad y afecto por Antioquia y el deporte.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a **LUIS ESTEBAN AGUIRRE ESTRADA**, por representar a Antioquia con altura en los Juegos Paralímpicos como entrenador de YESENIA MARÍA RESTREPO MUÑOZ.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento en nota de estilo, a **LUIS ESTEBAN AGUIRRE ESTRADA**, en acto

“.....”

público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, en la Gobernación de Antioquia, el día 11 de septiembre de 2024.

Comuníquese y cúmplase,



ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia